

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.											
<b>DEPENDENCIA:</b>		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia									
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>		María Guadalupe Herrera García									
<b>TIPO:</b>		<b>TRÁMITE</b>		<input checked="" type="checkbox"/>		<b>SERVICIO</b>					
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:</b>				<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO.</b>	<b>CLAVE DEL T o S</b>		<b>FECHA DE REGISTRO</b>			
<b>Asistencia Alimentaria en los primeros mil días de vida.</b>				11	05	MT-APG-DIF-17		02	02	2022	
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO											
Que la población en condiciones de vulnerabilidad se vea favorecida al acceso y consumo de alimentos nutritivos y balanceados.											
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)						Presencial					
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO											
a) Atención a niños y niñas de 2 años a 5 años 11 meses que se encuentren inscritos en las guarderías donde se cuenta con el programa.											
b) Tengan su domicilio en zonas de alto y muy alto grado de marginación del estado de Guanajuato y soliciten su inscripción en el padrón de personas beneficiarias. Que no sean beneficiarios de otro tipo de programa.											
PASOS											
<b>1</b>		Presentarse en el área de asistencia alimentaria del sistema DIF Municipal dentro de los plazos establecidos para tal efecto (inicio del ciclo escolar en curso).				<b>2</b>		Presentar la documentación que se solicita en el área de asistencia alimentaria.			
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE						TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA		
Ración de comida caliente.						60 días hábiles.			1 Año..		

LUGAR DONDE SE REALIZA			
<b>Oficina Receptora</b>		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	
<b>Horario de Atención</b>		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	<b>Teléfono:</b> 4131582483 4131583640
<b>Domicilio:</b>		Calle/Vialidad: José María Morelos, Centro, 538, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160	
<b>Correo Electrónico</b>		difapaseoelgrande@hotmail.com	
<b>Oficina Resolutora</b>		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	
<b>Horario de Atención</b>		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	<b>Teléfono:</b> 4131582483 4131583640
<b>Domicilio:</b>		Calle/Vialidad: José María Morelos, Centro, 538, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160	
<b>Correo Electrónico</b>		difapaseoelgrande@hotmail.com	

COSTOS																											
Tipo Cobro				Monto			Unidad de Medida																				
<b>Gratuito</b>		<input type="checkbox"/>		<b>Con costo</b>		<input checked="" type="checkbox"/>		40		<b>Pesos</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>UMA</b>	<input type="checkbox"/>	<b>VSM</b>	<input type="checkbox"/>												
FORMAS DE PAGO																											
<b>Aplicación de anticipos</b>		<input type="checkbox"/>		<b>Cheque nominativo</b>		<input type="checkbox"/>		<b>Efectivo</b>		<input checked="" type="checkbox"/>		<b>Tarjeta de crédito</b>		<input type="checkbox"/>		<b>Tarjeta de débito</b>		<input type="checkbox"/>		<b>Tarjeta de servicios</b>		<input type="checkbox"/>		<b>Transferencia electrónica de fondos</b>		<input checked="" type="checkbox"/>	
LUGARES DE PAGO																											
<b>Farmacias ISSEG</b>				<input type="checkbox"/>				<b>Oficina de la Dependencia</b>				<input type="checkbox"/>				<b>Tesorería del Municipio</b>				<input checked="" type="checkbox"/>							

REQUISITOS			DOCUMENTO REQUERIDO			
			original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite	
<b>1</b>	Identificación oficial. Credencial de elector.			<input checked="" type="checkbox"/>	Identificación oficial.	
<b>2</b>	Clave Única del Registro de Población (CURP).			<input checked="" type="checkbox"/>	CURP.	
<b>3</b>	Escrito de solicitud.			<input checked="" type="checkbox"/>	Solicitud de la persona interesada, padre o tutor.	
<b>4</b>	Comprobante de domicilio.			<input checked="" type="checkbox"/>	Comprobante de domicilio.	

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE	
<b>ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO</b>			
FORMATO LIBRE.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
1	Plazo de respuesta del trámite o servicio: Sujeto a disponibilidad de raciones.		
<b>FIGURA JURÍDICA</b>			
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		No aplica	
		PDF	
<b>EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>			
Dependiendo del trámite especificar			Inspección
			Verificación
		✓	Visita Domiciliaria

<b>FUNDAMENTOS DE LEY</b>	
<b>Regulación</b>	<b>Fundamento Jurídico</b>
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Última Reforma DOF 28-05-2021).	Con fundamentos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 80 párrafo primero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 3, 49, fracción I, y 54 fracciones III y VIII.
Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social (Última Reforma: P.O. Núm. 146, Segunda Parte, 11-09-2015).	27, fracciones II, X y XI, y 31, fracciones I y XII.
Constitución Política para el Estado de Guanajuato (Última reforma: P.O. Núm. 179, Segunda Parte, 07-09-2020).	Artículo 80 párrafo primero.
Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Última reforma: P.O. Núm. 145, Segunda Parte, 20-07-2018).	78 quinquies, 78 sexies, 78 septies y 78 octies.
Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022.	Artículo 72 y 73.
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (Última Reforma: P.O. 13-07-2020).	Artículo 26 fracción XV y 27, fracción I y XV.
<b>FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA</b>	
<b>Regulación</b>	<b>Fundamento Jurídico</b>
Reglamento del sistema para el desarrollo integral de la familia.	Capítulo sexto. De las unidades administrativas del DIF. Artículo 16, fracción III
Reglas de Operación del Programa Asistencia alimentaria GTO para el Ejercicio Fiscal 2022.	Artículos 21, 22, 24
<b>SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE</b>	
Ley de responsabilidades administrativas para el Estado de Guanajuato. Capítulo II principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, artículos 6 al 14.	
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto "sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.	
<b>LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO</b>	
<b>Dependencia:</b>	<b>Teléfono:</b>
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228
	<b>Correo electrónico:</b>
	contraloría_ag@hotmail.com



LIC. MARÍA GUADALUPE HERRERA GARCÍA  
 Directora del Sistema de Desarrollo  
 Integral de la Familia DIF. Apaseo el Grande, Guanajuato